



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO,

26 AGO 2014

DECRETO N°

3744

VISTOS:

- 1.- Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 5.- Acuerdo N° 162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013
- 6.- D.A. N° 4031 de fecha 12.12.2013 aprueba acuerdo N° 162
- 7.- D.A. N° 4050 de fecha 13.12.2013 aprueba presupuesto Municipal año 2014
- 9.- Mail de fecha 26.08.2014 de la Abogada Srta. Andrea Muñoz a la Directora Jurídica
- 10.- Decreto Alcaldicio N° 728, de fecha 11.02.2014; Establece orden de Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Mail de fecha 22.08.2014 de la Srta. Andrea Muñoz Saavedra a la Srta. Paulina Maldonado Pinto solicitando autorización para cometido funcionario.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal Municipal que a continuación se indica y por razones que se señalan:

FUNCIONARIO	GRADO	UNIDAD DE DESEMPEÑO	COMETIDO FUNCIONARIO	DIA Y HORARIO DE SALIDA
Andrea Muñoz Saavedra	9°	Juridico	Retirar en forma urgente copias de tres escrituras publicas a la comuna de Casablanca	26.08.2014 a las 17:00 hrs
Andrea Muñoz Saavedra	9°	Juridico	A la comuna de Casablanca a entregar escrito a domicilio de secretario del Juzgado de letras de esa localidad	27.08.2014 a las 16:00 hrs
Andrea Muñoz Saavedra	9°	Juridico	Asistir audiencia preparatoria en el Juzgado de letras de Casablanca	29.08.2014 a las 08:30 hrs

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que correspondan.


PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JGF/PMP/PMP/fch.

DISTRIBUCIÓN

- Dfireccion Juridica (1)
- Recursos Humanos (1)
- Archivo.- (2)


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
FECHA 26 Ato. 2014
DISTRIBUCIÓN
HORA
FIRMA
26 Ato. 2014